

ACUERDO N° 733 En la Provincia de San Luis a QUINCE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL TRECE los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Vistas las erogaciones realizadas por el Sindicato de Judiciales Puntanos por la compra de distintos elementos deportivos para los empleados judiciales, que participaron en los torneos administrativos organizados por el Poder Ejecutivo Provincial, se estima pertinente colaborar con dichos gastos, a fin de fomentar la participación en actividades de tal naturaleza. Por ello:

ACORDARON: I) AUTORIZAR a Dirección Contable y de Personal a reintegrar al Sindicato de Judiciales Puntanos la suma de Pesos Diez Mil Novecientos Noventa y Cuatro (\$ 10.994,00) erogada por la compra de distintos elementos deportivos.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-